



ESCUELA DE PRÁCTICAS JURÍCO-LABORAL



*Hoy martes 24 de junio, hemos celebrado una jornada monográfica sobre la incapacidad permanente. Un tema en el que el profesional casi siempre se mueve con el máximo grado de incertidumbre. En este punto, podemos recordar las palabras del magistrado, Aurelio Desdentado Bonete quién afirma que “Lo que para unos es una clara incapacidad absoluta, para otros es solo una limitación compatible con el mantenimiento de la profesión habitual”. *Imagen de la izquierda**



Y es que su calificación jurídica exige complejas operaciones. Hay que fijar las lesiones, su proyección funcional y el alcance personal de éstas en cada trabajador sin olvidar la labor desempeñada o el que podría desempeñar.

Por ello, la Escuela de Prácticas Jurídico Laboral de este Colegio, con la inestimable colaboración de DABO CONSULTIG, ha organizado esta sesión de trabajo gratuita. En el completo programa han participado, *de izquierda a derecha, el perito médico,*

Juan Trujillo; el letrado del INSS, José Manuel Leonés Salido; el director provincial del INSS, Manuel Prieto y el magistrado de la Sala de Málaga del TSJA, Manuel Hernández.

La jornada ha finalizado con un turno de preguntas y posterior coloquio.

Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales

Málaga y Melilla

Gabinete de Comunicación

952.21.71.81 / 646.70.52.29

presscgsmalaga@telefonica.net

www.graduadosociales.com

Paz L. Requena